

En el marco del Programa Cheque Innovación encaminadas a mejorar la productividad y la creación de empleo en la región

La Comunidad de Madrid invierte 2,1 millones de euros para promover la tecnología en *pymes*

- Se trata de ayudas a fondo perdido que pueden oscilar entre 12.000 y 60.000 euros
- En la región existe un entorno muy favorable para el progreso de la innovación, ya que su sistema de I+D cuenta con numerosos agentes de primer nivel

27 de octubre de 2019.- La Comunidad de Madrid invierte 2,1 millones de euros para promover la tecnología en las medianas y pequeñas empresas, dentro del Programa Cheque Innovación. El objetivo es fomentar la implementación de la innovación y la transferencia de conocimiento científico y tecnológico por *pymes* tradicionales. También se busca facilitar la contratación de servicios de asistencia técnica para el desarrollo de proyectos tecnológicos que puedan modernizar los procesos de negocio, de forma que estas organizaciones mejoren su productividad.

Se trata de ayudas a fondo perdido que pueden oscilar entre 12.000 y 60.000 euros (el 80% de los gastos que se consideren subvencionables), que permitirán la contratación de actuaciones con centros tecnológicos, universidades y organismos de investigación que supongan una transferencia de conocimiento de naturaleza científica, tecnológica o de innovación. Además, incluye la contratación de actuaciones para la implementación de la innovación como valor añadido, a través de empresas proveedoras de servicios de I+D+i.

Las actuaciones susceptibles de ayuda van desde prediagnósticos de innovación y estudios de vigilancia tecnológica (consistentes en examinar el estado de la tecnología en el sector y compararlo con el de una empresa), hasta la protección de la Propiedad Intelectual e Industrial, pasando por planes de innovación tecnológica; estudios de diseño de nuevos productos, servicios o procesos; pruebas de concepto y prototipos no comercializables; ensayos y test de validación.

Todo ello permitiría ayudar a una empresa a recorrer el camino de la innovación, desde el prediagnóstico (que podría ser “no sé nada sobre innovación”), el análisis de viabilidad de una primera idea de mejora y el proceso subsiguiente de poder plasmarla en un proceso o producto que conduzca a la patente.

IMPORTANTE OFERTA DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TÉCNICO

En la Comunidad de Madrid existe un entorno muy favorable para el progreso de la innovación, puesto que su sistema de I+D cuenta con numerosos agentes de primer nivel (entre ellos, universidades organismos públicos de investigación, centros tecnológicos, centros de innovación o empresas especializadas en servicios de apoyo a la I+D+i) que dotan a la región de una importantísima oferta de conocimiento científico y técnico para el tejido empresarial.

Sin embargo, la abundante y diversa oferta de agentes tecnológicos presentes en este ecosistema regional de innovación no es incompatible con la existencia de una baja tasa de absorción de la I+D+i generada en la región por parte de las pequeñas empresas y, de forma muy especial, por las pequeñas empresas no tecnológicas pertenecientes a sectores tradicionales.

Estas ayudas pretenden contribuir a cerrar la brecha existente entre ambos mundos y mejorar la productividad del tejido empresarial madrileño, generando una economía competitiva que asegure el crecimiento del empleo y mejorando las condiciones de vida de los ciudadanos.